

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

JOSEFINA, LA QUE MÁS APARECIÓ EN TV Y RADIO

El Instituto Federal Electoral (IFE) presentó el informe de monitoreo de espacios noticiosos en radio y televisión con los resultados de la precampaña federal. El conteo incluye el periodo total de la precampaña para Presidente de la República y se compone de un catálogo de 63 noticieros seleccionados. El análisis revela los resultados de un total de 295 horas, tres minutos, 20 segundos que en radio y televisión se dedicaron a los partidos políticos y a sus precandidatos en sus espacios noticiosos. De acuerdo con el informe realizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al PAN se le dedicó el mayor tiempo con 41.86% del total de transmisión en ambos medios; la coalición Movimiento Progresista obtuvo 18.37% y el PRI 17.92%. Durante la precampaña (del 18 de diciembre al 15 de febrero) la panista Josefina Vázquez Mota (25.34%) fue la precandidata que más tiempo apareció en radio y televisión, seguida del priísta Enrique Peña Nieto (19.14%) y del aspirante de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador (18.87%). (EL UNIVERSAL, P. A7, DE LA REDACCIÓN; DESPLEGADO DEL IFE)

VEDA DE IFE NO IMPIDE LA LUCHA EN WEB

La semana del cierre de precampañas e inicio de la intercampaña de seis semanas no alteró la relación de los tres precandidatos con las redes sociales. El tema no se menciona quizá en parte porque la veda electoral no alcanzará a Internet ni a las Redes Sociales. En la presentación de los escenarios de la semana no se incluyó a Gabriel Quadri, el cuarto aspirante, ya que su presencia como tal en las redes sociales es todavía muy corta. En el caso de Josefina Vázquez Mota se consideró como “maternalista”, “mujerista”, ultraconservadora y en contra de su género. Se destacó que su fuerza estaba justamente en ser mujer. Vázquez Mota es nuevamente objeto de críticas por un video difundido en Youtube titulado “la hija incomoda de Josefina”. En el caso de Enrique Peña Nieto, es el precandidato más mencionado Twitter, aunque 80% de los comentarios son negativos. La tendencia se mantiene durante esta semana, sobre todo, por la publicación del libro Las mujeres de Peña Nieto, investigación del periodista Alberto Tavira. En cuanto a Andrés Manuel López Obrador, esta semana se equilibraron las críticas y apoyos. Las primeras están relacionadas con la creación de la Secretaría de la Honestidad, con armar su gabinete antes de llegar a la Presidencia y por su relación con René Bejarano. (EL UNIVERSAL, P. 7, OCTAVIO ISLAS, FERNANDO GUTIÉRREZ Y CLAUDIA BENASSINI)

CHIAPAS

DEJAN DIRIGENTES PRD DE CHIAPAS

Dirigentes de comités municipales y consejeros del Partido de la Revolución Democrática (PRD), así como representantes de organizaciones sociales adheridas a ese instituto político, renunciaron a su militancia y anunciaron su adhesión al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y al proyecto político de Manuel Velasco Coello, aspirante a la gubernatura de Chiapas. Un grupo de 24 líderes perredistas locales, solicitaron a Jesús Zambrano Grijalva, dirigente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD, su desincorporación de las filas del partido en rechazo a la designación de María Elena Orantes López, senadora independiente, como abanderada del sol azteca por la gubernatura del estado. (EL UNIVERSAL, P. F3, ÓSCAR GUTIÉRREZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

COAHUILA

DEJA TORRES CHARLES GABINETE DE COAHUILA

Jesús Torres Charles, quien fuera fiscal de Coahuila, pidió licencia para separarse del cargo de consejero Jurídico del gobernador, en medio de los escándalos por los presuntos vínculos de uno de sus hermanos con el narcotráfico. Rubén Moreira, mandatario coahuilense, informó que Torres Charles pidió licencia al puesto que ocupaba desde finales de diciembre pasado, e incluso designó a su sucesor. "Hace dos días yo recibí una solicitud de licencia de Jesús Torres, y procedí a designar al licenciado Raúl Alvarado Castro", apuntó el gobernador. (REFORMA, P. 9, STAFF)

DISTRITO FEDERAL

CANDIDATURAS DEL PRD, ESTANCADAS

La definición de las candidaturas a jefes delegacionales y diputados locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal se mantiene entrampada, pues las negociaciones entre los distintos grupos siguen sin avanzar para alcanzar un acuerdo. A una semana de que se declaró un receso en el Consejo Estatal Electivo del PRD, órgano que avalará las 56 candidaturas, liderazgos de las diversas corrientes dijeron que en las próximas horas se retomarán las pláticas. Inclusive, en el Consejo Nacional del partido del sol azteca, se estaba buscando reservar los 27 distritos federales, pues es facultad de ese órgano y no del local avalar las candidaturas, para contar con mayores espacios para el acuerdo integral, confirmó Alejandro Sánchez Camacho, integrante de la Comisión Política Nacional y de la Comisión de Candidaturas del PRD-DF. (EL UNIVERSAL, P. C5, JOHANA ROBLES)

PAN: ACTOS DE WALLACE, DENTRO DE MARCO ELECTORAL

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal aseguró que Isabel Miranda de Wallace, candidata para la jefatura de gobierno, no realiza actos de precampaña y los eventos a los que acude están dentro del marco de la Ley Electoral. Juan Dueñas, presidente del panismo en la capital, aclaró que no hay precampaña, pues es abanderada única, y tendrán que esperar a que se registre ante el Instituto Electoral local (IEDF) para iniciar campaña el 29 de abril. Dueñas insistió en que Wallace cumple con la ley y dijo que puede acudir, hasta que inicien las campañas, a reuniones en lugares cerrados, puede dar entrevistas. Aseveró que su abanderada mantendrá actividades privadas y no caerá en violaciones como las que denunció ante el IEDF en contra de Miguel Mancera y Beatriz Paredes, precandidatos del PRD y del PRI, respectivamente, por presuntos actos anticipados de campaña. (EL UNIVERSAL, P. C5, JOHANA ROBLES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

GUANAJUATO

ROMERO HICKS Y TORRES GRACIANO, PRECANDIDATOS PANISTAS AL SENADO

Juan Carlos Romero Hicks, ex gobernador de Guanajuato, y Fernando Torres Graciano, ex dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), fueron electos precandidatos del citado instituto político al Senado de la República por Guanajuato. Con el cómputo del 90% de las casillas, Juan Alcocer Flores, presidente de la Comisión Estatal de Elecciones, anunció el triunfo irreversible de Torres Graciano con el 44% de los votos y Romero Hicks con el 33 por ciento. La contienda interna registró una escasa participación, con el 30% de sus adherentes, a diferencia del proceso del 5 de febrero, cuando más del 60% de los panistas eligieron a su candidato a la Presidencia, gubernatura y alcaldía de los 46 municipios de la entidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, AGENCIAS)

ZACATECAS

EN ZACATECAS RECHAZAN ENCUESTAS "ARREGLADAS"

Al menos tres aspirantes a diputados federales y al Senado de la República por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Zacatecas aseguraron, al conocer los resultados de la encuesta que la empresa Ipsos- Bimsa realizó para determinar a qué precandidato prefería la militancia, que el sondeo no se realizó conforme al calendario establecido, y sus resultados fueron "arreglados". La encuesta debió realizarse los días 11 y 12 de febrero, pero se levantó entre el 11 y el 18. Además, señalaron que la propia Ipsos-Bimsa denunció que algunos de sus encuestadores fueron "amedrentados" por miembros del crimen organizado, e incluso en el distrito 04 "supimos que fueron levantados". (LA JORNADA, P. 12, ALFREDO VALADEZ)

EL TEPJF HACE PÚBLICAS SUS ADQUISICIONES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que a partir de hoy (lunes) hará públicas sus adquisiciones, con el fin de garantizar la máxima transparencia, aunque parte de éstas ya se encuentran en Internet. Así lo confirmó, al señalar que la transparencia es el mejor mecanismo para prevenir cualquier dosis de corrupción activa o pasiva. Por ello, a partir de este lunes 20, la Sala Superior del TEPJF hará públicas las sesiones de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública, así como los procesos de adquisición, adjudicación y demás requerimientos que impliquen el ejercicio de los recursos públicos. Con esto, dice, se da cumplimiento al Acuerdo de Lineamientos de Transparencia de las Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública aprobado por el TEPJF, y publicado en el Diario Oficial de Federación el pasado 29 de diciembre de 2011. Como parte de ello, el TEPJF invitó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y a otros organismos que fomentan la transparencia, a dar seguimiento a las sesiones de su Comité de Adquisiciones, a fin de que funjan como observadores de los procedimientos que se realicen. (LA PRENSA, P. 7, POLÍTICA, ANTONIO DE MARCELO; UNOMÁSUNO, P. 8 Y 9, NACIONAL, JAVIER CALDERÓN; NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, NOTIMEX, YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

REVÉS AL PRI-DF POR CONVOCATORIA

Por considerar que una de las disposiciones estatutarias es "restrictiva" y "reduce" el derecho a ser votado, lo cual beneficia a un "grupo privilegiado", el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) modificar la convocatoria para elegir a su candidato a jefe de gobierno del Distrito Federal. La convocatoria, emitida el 27 de enero pasado por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priísta, fue impugnada por Juan Antonio Flores Vera, pues ésta impuso como requisito a los aspirantes a la candidatura haber ostentado un cargo de elección popular por dicho partido. Con la sentencia emitida el viernes pasado, la Sala Superior del TEPJF le otorgó un plazo de un día al militante que impugnó, contado a partir de que le sea notificada la sentencia, para que presente al PRI su solicitud de registro como precandidato. El magistrado ponente, Manuel González Oropeza, consideró en su proyecto de resolución que el artículo 166, fracción IX, de los estatutos del PRI resulta "desproporcionado", "es contrario" a la Constitución y "viola" el derecho a votar y ser votado de los aspirantes. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, opinó que la limitante para el registro de aspirantes priístas resulta "desproporcionada, inconstitucional y contraria a tratados internacionales". (EL ECONOMISTA, P. 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)

AMAGA VALLEJO: PROCEDERÉ LEGALMENTE CONTRA ZAMBRANO

Fausto Vallejo, gobernador de Michoacán, afirmó que procederá legalmente en contra de Jesús Zambrano Grijalva, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), por sus declaraciones mediante las cuales insiste en que el crimen organizado influyó en las decisiones de la ciudadanía en las pasadas elecciones del 13 de noviembre en dicha entidad. Vallejo aseguró: "así lo haremos, porque no permitiré que se ofenda a Michoacán y a sus autoridades". El pueblo de Michoacán merece respeto y no insultos, dijo Vallejo Figueroa al remarcar que no se debe poner en duda la integridad de las instituciones que avalaron su triunfo. En ese sentido, indicó: "ya fuimos revisados y auscultados por cuatro elecciones: la de las urnas, la del Instituto Estatal Electoral de Michoacán (IEEM), la del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y la del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)". Cabe destacar que el dirigente nacional perredista emplazó al mandatario michoacano a presentar la denuncia ante el Ministerio Público, argumentando que así tendrá la posibilidad de declarar y sustentar cara a cara sus afirmaciones. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, IGNACIO ROQUE; EL SOL DE MÉXICO, P. 4, B, REPÚBLICA, DE LA REDACCIÓN)

CHOCAN SENADO E IFE POR REFORMA ELECTORAL

Con el voto en contra de los seguidores de Andrés Manuel López Obrador y la crítica de empresarios, especialistas y grupos ciudadanos, que la rodearon de polémica desde su nacimiento, la Ley Electoral vigente enfrenta a sus creadores con las autoridades electorales, porque su aplicación en la realidad nacional generó reglas confusas, contradictorias y temor a sanciones. Lo cierto es que se aplica con varios vacíos legislativos, porque ni el Senado ni la Cámara de Diputados lograron consensos para crear la Ley de Derecho de Réplica, que en teoría es un instrumento fundamental para evitar la guerra sucia, que fue una de las premisas fundamentales por las cuales surgió la Ley Electoral; tampoco se legisló en materia de propaganda gubernamental ni en materia de uso de todo tipo de recursos públicos como causales de nulidad de una elección presidencial, que se relacionan con otra de las premisas de dicha ley: la no intromisión de actores económicos y políticos. Además, el Senado tardó mucho tiempo para atender las peticiones específicas que tanto el Instituto Federal Electoral (IFE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como diversos especialistas, le hicieron llegar para corregir los errores que se le detectaron a la Ley Electoral en su primera aplicación, que fue en el proceso federal de 2009 para renovar a la Cámara de Diputados. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

ESQUELA

Se publicó esquila que dice: “Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) expresan su más sentido pésame por el fallecimiento del señor Miguel Nader Kawachi, esposo de la consejera electoral, Macarita Elizondo Gasperín, amiga de esta institución, y se unen a la pena que embarga a toda su familia”. (REFORMA, P. 12, NACIONAL, EL UNIVERSAL, P. 9 A, NACIÓN, TEPJF)

PEÑA NIETO SIGUE A LA CABEZA EN PREFERENCIAS ELECTORALES

Tres de los cuatro candidatos que aparecerán en la boleta el próximo 1 de julio han sido definidos y Enrique Peña Nieto, el virtual candidato del PRI a la Presidencia de la República, inicia la carrera como líder de la contienda. De acuerdo con los resultados de la última encuesta nacional en vivienda, cara a cara, de El Universal/Buendía y Laredo, el ex gobernador del Estado de México obtendría 48% de las preferencias como candidato del PRI y del PVEM. En segundo lugar se encuentra Josefina Vázquez Mota como candidata del PAN, con 32% y, en tercer lugar, Andrés Manuel López Obrador, quien obtiene 20% como candidato del PRD, PT y Movimiento Ciudadano. Durante el levantamiento de la encuesta el Panal no había definido su candidato a la Presidencia. La decisión recayó en Gabriel Quadri, pero no se incluyó en ésta. En cuanto a la identificación partidista, 31% se identifica con el PRI, 20% con el PAN (caída de 6 puntos con respecto a la medición de noviembre), 11% con el PRD y 37% se declara independiente. (EL UNIVERSAL, P. 10, DE LA REDACCIÓN)

INTERNET, UN ESPACIO SIN REGLAS ELECTORALES

La regulación en Internet fue una preocupación durante el proceso de la reforma electoral de 2007. Sin embargo, no emitieron normas, dejando la red como un espacio de vacío legal. Francisco Javier Castellón, senador del PRD, propuso el 5 de diciembre de 2007, cuando se aprobó el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que se regularan instrumentos como los call centers y la utilización de Internet. “Una de las enseñanzas del proceso electoral de 2006 fue que se utilizaron instrumentos de propaganda para hacer proselitismo en favor de un candidato y para hacer propaganda negativa en contra de otro”, argumentó aquel día el legislador federal. Su propuesta específica fue que el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) tuviera la facultad de emitir lineamientos para regular la contratación y el uso de servicios de llamadas y mensajes telefónicos, así como para la contratación y difusión de propaganda electoral en sitios y páginas de Internet. La propuesta fue rechazada por mayoría de votos. (EL ECONOMISTA, P. 44, JOSÉ JUAN REYES Y MAURICIO RUBÍ)

ASPIRANTES AL CONGRESO ENTRAMPAN A PERREDISTAS

El inicio del Consejo Nacional del PRD se perfiló en la madrugada de hoy lunes para aprobar las candidaturas a diputados y senadores que ya están consensuadas y aprobadas por todas las fuerzas políticas. También se mencionó que podría decretarse un receso para citar a la continuación del Consejo. Una de las versiones indica que podría facultarse a la Comisión Política para que resuelva las candidaturas con problemas y las encuestas que faltan por efectuarse en algunas entidades. Dolores Padierna, secretaria general del partido, explicó que al menos 10 senadurías tendrían que volverse a encuestar para definir las fórmulas. Mencionó que la candidatura al Senado de la República por Quintana Roo de Greg Sánchez, ex candidato a la gubernatura quedó en suspenso pues tendrá que estudiarse el efecto que podría tener para la candidatura de Andrés Manuel López Obrador. (EXCÉLSIOR, P. 4, AURORA ZEPEDA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

ELIGE PAN A CANDIDATOS AL CONGRESO

El Partido Acción Nacional (PAN) realizó su proceso interno para elegir a candidatos a diputados y senadores de mayoría y de representación proporcional. Pese a que se informó que la elección se desarrolló con tranquilidad, no faltaron acusaciones como la denuncia de acarreo y entrega de despensas en localidades de Chihuahua. Javier Corral, aspirante al Senado, denunció “acarreo masivos” a favor del precandidato Cruz Pérez Cuéllar e, incluso, apoyo de parte del gobernador César Duarte y del alcalde de Ciudad Juárez, Héctor Murguía, ambos de extracción priísta. Corral también denunció al otro aspirante Carlos Borrueal por utilizar el padrón de Oportunidades a su favor. Dijo tener pruebas en ambos casos y exigió que se anule la elección. En Twitter, Corral mostró en dos videos cómo varias personas iban en un autobús para votar y al mismo tiempo daban a conocer que serían trasladadas para que les entregaran despensas. (EL UNIVERSAL, P. 12, LILIA SAÚL Y JOHANA ROBLES)

DIFIEREN GONZÁLEZ MORFÍN Y MANLIO FABIO BELTRONES SOBRE LA FEPADE

José González Morfín, presidente del Senado, pidió a las fuerzas políticas no debilitar las instituciones, entre éstas, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), con sospechas infundadas. “A nadie le conviene que nuestro país padezca instituciones débiles, minadas o que pese sobre ellas sospechas o señalamientos generados con intencionalidad política o mala fe”, añadió. Por su parte, Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada del PRI, opinó que es necesario legislar para dar más autonomía a la Fepade. “La autonomía de esta fiscalía y la ratificación de su titular por el Congreso representan la solución de fondo a la controversia pública por el reciente cambio de titular en esa dependencia”, añadió. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, DE LA REDACCIÓN)

POLÍTICAS ANTIDROGAS DE EU SON UN FRACASO: ZEDILLO

Ernesto Zedillo, ex presidente de la República, sostuvo que la violencia que vive México es imposible de entender sin los fracasos de muchas décadas en la lucha contra el consumo de drogas en Estados Unidos. Zedillo comentó que las políticas antidrogas domésticas de Washington han tenido y siguen teniendo “consecuencias desastrosas” en países como Colombia y México. “Lo veo con mucho dolor, es una tragedia para mi país lo que ha sucedido y es ciertamente un tema que nos compete a los mexicanos, pero también es un tema que está influido por políticas equivocadas en los grandes países consumidores de drogas”, dijo. (EL UNIVERSAL, P. 15, DE LA REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

EXPEDIENTE POLÍTICO/ ROMPE TRIBUNAL CANDADOS DEL PRI/ JOSÉ CONTRERAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación logró romper los históricos candados que los dinosaurios del PRI colocaron en los estatutos de este partido durante el sexenio de Ernesto Zedillo. La resolución emitida el pasado viernes es de gran trascendencia, aunque tenga su origen en una impugnación al proceso interno del PRI en el Distrito Federal. El TEPJF ordenó al PRI-DF modificar la convocatoria para elegir candidato al gobierno del DF, por considerar que limita el derecho de los militantes a ser votado. Pero en el mismo resolutivo, el Tribunal invalidó la fracción IX del artículo 166 de los estatutos del PRI que establecen una serie de requisitos que deben cumplir quienes aspiren a una candidatura a cargos de elección popular. Esa fracción señala: "Para los casos de Presidente de la República, gobernador y jefe de gobierno del Distrito Federal se requerirá acreditar la calidad de cuadro, dirigente y haber tenido un puesto de elección popular a través del partido, así como diez años de militancia partidaria". La colocación de esos candados, en septiembre de 1996, se dio en el contexto de una pugna entre los priístas tradicionales y tecnócratas incrustados en el PRI, que habían llegado a la Presidencia de la República desde 1982 con Miguel de la Madrid. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

ASÍ LO DICE LA MONT/ UNA PENALISTA EN FEPADE/ FEDERICO LA MONT

Sobre la fulminante remoción del ex titular de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales (Fepade), José Luis Vargas Valdez, se atribuyen diferentes causas, el afán de funcionarios con bajo perfil de la PGR, en "dejarse ver" al interior de restaurantes caros, que no de lujo, junto con un tatik parlamentario tricolor en San Lázaro. El presidente Felipe Calderón instruyó a la titular de la PGR, Marisela Morales, llevar a la Fepade a una maestra en Derecho Procesal Penal, ex fiscal de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales, y ex delegada en Puebla, Tlaxcala y Quintana Roo, Imelda Castillo Tello. En la hoja de servicios de Vargas Valdez resaltó su participación en mercadotecnia política y campañas electorales, además, del dominio en temas de seguridad nacional como el de asesor jurídico del Consejero Presidente del IFE, secretario instructor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y Asuntos Jurídicos en Gobernación. (EL SOL DE MÉXICO, P. 16, NACIONAL Y LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

VANGUARDIA POLÍTICA/ ADRIANA MORENO CORDERO

Todo indica que "los Manueles", Clouthier y Espino, tienen el objetivo de ir en contra del partido que los vio nacer a la vida política: Acción Nacional y acabar con él al precio que sea. Respecto al hijo de "Maquío", bien podría decirse que se jugó su última carta albiazul cuando apoyó públicamente las aspiraciones presidenciales de Santiago Creel y luego, al no favorecerle el triunfo al senador con licencia, Clouthier acusó a dicho proceso de selección de ser "una historia de traiciones" con el objetivo de que a toda costa ganara el Yunque y los calderonistas. A principios de este mes, y luego de que Clouthier presentara un recurso ante el TEPJF, la máxima instancia electoral ordenó a la Comisión de Elecciones del PAN en Sinaloa registrar a Clouthier Carrillo como precandidato a senador por Sinaloa. Vale la pena destacar que el cuñado del secretario de Desarrollo Social, Heriberto Félix Guerra, ha culpado al propio Calderón y al gobernador de ese estado, Mario López Valdez, de obstaculizar su candidatura, por lo que optó por acercarse a las izquierdas, así que tanto el PRD como Movimiento Ciudadano, le han abierto las puertas a Clouthier Carrillo para ser su candidato al Senado. (EL SOL DE MÉXICO, P. 11, NACIONAL, ADRIANA MORENO CORDERO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

TRASCENDIÓ

Que derivado de las múltiples críticas que está recibiendo la reforma electoral, la Junta de Coordinación Política del Senado elabora una declaración para desmarcarse de recientes decisiones, tanto del IFE como del Tribunal Electoral. El argumento es que aplican mal la ley. El escrito fue encargado al asesor electoral del Senado, Jorge Alcocer, y se debe presentar mañana para su aprobación. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, DE LA REDACCIÓN)

CON PIES Y CABEZA/ CANDIDATO, VÍA CONSEJO ELECTIVO/ SARA ESCOBAR

En Chiapas, por unanimidad, los consejeros estatales acordaron que la elección de candidata o candidato a gobernador se realice vía consejo electivo. El Consejo Político estatal y los acuerdos emanados del pleno mantienen validez jurídica, así lo dictamina la sentencia SUP-JDC-4970/2011 emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informó el Comité Ejecutivo estatal del Partido de la Revolución Democrática en Chiapas. En la sentencia se determinó que, en tanto no se integran los órganos de dirección previstos en los estatutos del PRD, se mantendrán las atribuciones y funciones del séptimo Consejo Político estatal. (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, SARA ESCOBAR)

DELITOS ELECTORALES/ EZRA SHABOT

La penalización de los delitos electorales en México parte del principio según el cual, la cultura política mexicana está basada en la ilegalidad como principio de acción. No se trata de ubicar una u otra falta propia de un sistema democrático arraigado en la ciudadanía, sino por el contrario, detectar las acciones que, al margen de la ley, cambian el sentido de la votación efectiva. La creación de un IFE ciudadano, de un Tribunal Electoral Federal (sic), y de la propia Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, hablan de la falta de confianza entre todos los actores del proceso. Por ello la democracia mexicana es cara, porque aún se requiere de muchos recursos para vigilar e investigar a quienes saben que fuera de la ley hay espacio para ganar adeptos y elecciones que, sin este recurso, sería casi imposible. Y si esto sigue presente en elecciones federales, en las estatales los controles son prácticamente inexistentes y dependen de la capacidad o incapacidad del gobernador en turno para operar en beneficio de su partido o candidato. (EL UNIVERSAL, P. 16, OPINIÓN, EZRA SHABOT)

ANTENA/ SILENCIO... NO MOLESTAR/ JAVIER OROZCO

El autor apuntó: "A mediados de la década de los ochenta, comencé a escribir en los diarios, veintisiete años después nunca me habría imaginado ver la cantidad de restricciones e interpretaciones subjetivas que existen para que los particulares, partidos, candidatos y medios de comunicación puedan ejercer el derecho fundamental llamado libertad de expresión. Después de leer las resoluciones del Tribunal Electoral y del Instituto Federal Electoral resulta claro que existe un entorno de incertidumbre jurídica y que es mejor optar por cualquiera de los siguientes dos caminos: ignorar la vida política del país o bien preguntar por escrito a las autoridades electorales qué se puede decir o hacer, no vaya a ser que se molesten. Muy a pesar de que el IFE emitió un acuerdo de Intercampañas, donde jura y perjura que la libertad de expresión está garantizada y que se pueden hacer mesas de análisis, programas, notas periodísticas y hasta tertulias; la verdad sea cierta ya nadie les cree nada". (MILENIO DIARIO, P. 18, NEGOCIOS, JAVIER OROZCO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

REVISTAS

DE INTERCAMPAÑA/ EMPAREJAN CONTIENDA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó por unanimidad el registro de la coalición Movimiento Progresista por Tabasco, que integran los partidos de la Revolución Democrática (PRD) del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). La decisión se da a casi un mes de que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) revocó el registro, argumentando “falta de documentos”, requisito de carácter “formal”, pero no “sustancial”, dijo el TEPJF. (CAMBIO, P. 44-45, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

TIEMPOS MODERNOS/ DE LA FEPADE A LA INTERCAMPAÑA/ JUAN GABRIEL VALENCIA

El lunes en la mañana sorprendió a la opinión pública una conferencia de prensa del presidente nacional del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, en la que anticipaba con preocupación y advertencia de alarma, la posible remoción del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), quien había sido nombrado en 2010, decisión que las autoridades confirmaron, de manera preocupante, esa misma noche. El presidente del PRI denunciaba la falta de transparencia y de explicaciones respecto de los motivos de esa decisión. La autoridad competente nada ha informado. Han trascendido tres causales, no necesariamente únicas, que pueden ser complementarias. Desde noviembre del año pasado hubo versiones de que el entonces titular de la Fepade, José Luis Vargas, había sido presionado antes y después de la elección de gobernador en Michoacán para que configurara diversos delitos de esa elección que le permitieran al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación justificar la anulación de la misma. El fiscal especial no obsequió esos intereses ni cedió a las presiones. (CAMBIO, P. 37, NACIONAL, JUAN GABRIEL VALENCIA)

NUEVA ERA

Después de 10 años de administraciones perredistas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) retomó el mando de Michoacán bajo el liderazgo de Fausto Vallejo Figueroa, quien anunció que iniciará una nueva etapa para recuperar la paz social y encaminar la entidad hacia el desarrollo. Después de una elección competitiva que generó múltiples inconformidades de parte de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), el nuevo mandatario estatal asumió el gobierno michoacano con el aval de todas las autoridades electorales, desde las locales hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Y es que ante las acusaciones de los opositores al tricolor respecto a la supuesta intervención del crimen organizado, el órgano judicial federal dejó claro que a pesar del clima de violencia que hay en la entidad, los ciudadanos no renunciaron a su derecho de elegir a su gobernador. (CAMBIO, P.26-29, MÉXICO, MAGALI MARLENE JUÁREZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 20 DE FEBRERO DE 2012

ESTILOS/ GARANTÍAS/ LOURDES MENDOZA

Mujeres en Plural que es una red de mujeres de todos los partidos políticos y de la sociedad civil que integran, entre otras, María de los Ángeles Moreno, Amalia García, Silvia Hernández, Martha Tagle, Patricia Mercado, Marcela Torres Peimbert y María Elena Chapa, promovió 10 juicios de derechos ciudadanos para lograr la cuota de género en las candidaturas al Congreso. Ya que los lineamientos del IFE dicen que “en mayorías relativas, si es un proceso democrático de selección de candidaturas, se excluye la cuota”. Pero ojo: no puede haber un proceso antidemocrático de selección de candidaturas; luego entonces, todos los procesos que siguen los partidos son democráticos, por eso siempre excluyen la cuota. Entonces, me pregunto, ¿para qué demonios legislan si con un lineamiento los partidos echan para atrás la ley de cuotas? Que, además, es producto de la firma de un tratado internacional para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) y de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación. Lo bueno es que el TEPJF le ha dicho al IFE: “Tienes que cumplir con la ley, quita tu lineamiento” y los partidos están obligados a cumplir con la cuota de 40% de género, tanto en mayoría relativa como en representación proporcional. Por lo que en las próximas elecciones, más de mil mujeres deben ir como candidatas propietarias o suplentes al Congreso. (CAMBIO, P. 38, NACIONAL, LOURDES MENDOZA)

Y CON USTEDES... LAS ENCUESTADORAS/ ROBERTO CRUZ

En febrero de 2006, según Mitofsky, Andrés Manuel López Obrador registraba 39.4% de preferencias electorales, Felipe Calderón aparecía con 29.8 y Roberto Madrazo con 27.5 por ciento. En las recientes elecciones estatales de Michoacán, el fenómeno de reconversión volvió a ocurrir. Casi todas las encuestas daban por ganadora a Luisa María Calderón, hermana del Presidente, después de un documentado ascenso. Finalmente, la tendencia se registró en favor del aspirante priísta, Fausto Vallejo. “Cocoa”, registraron las encuestadoras, arrancó hasta con 20 puntos abajo, pero fue recuperándose, hasta rebasar al contrincante priísta. La victoria de Vallejo, después de recuentos y revisiones, ya es inobjetable; al menos eso indica el proyecto de dictamen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (IMPACTO EL DIARIO, P. 20-22, REVISTA, ROBERTO CRUZ)

PODER EN DISPUTA/ VÍCTOR MAYÉN

El controvertido resultado del proceso interno del PAN para elegir a su candidato a gobernador de Guanajuato sacudió al panismo local y fisuró la relación del gobernador Juan Manuel Oliva con su propio equipo por su decisión de imponer sus decisiones. Arnoldo Cuéllar, politólogo y periodista guanajuatense, señaló que el panismo continuará gobernando el estado; sin embargo, asegura que se avecina una confrontación por el control absoluto del partido entre Juan Manuel Oliva y su “delfín”, Miguel Márquez. También, aseveró que el PAN no sale bien librado de este proceso interno. Reconoce que Juan Manuel Oliva ha sido artífice, en sus orígenes, de una estructura partidista que hizo candidatos a Juan Carlos Romero Hicks a Miguel Márquez y a él mismo. Advierte que el proceso dividió al grupo de Oliva. “Hay un choque entre el gobernador y el ex presidente del PAN, Fernando Torres Graciano, porque Oliva no quiere que este sea senador de la República, pues esa posición quiere dársela a Córdova. Sin embargo, el Tribunal Federal Electoral (sic) desechó que la candidatura al Senado fuera por designación y ahora se asignará mediante un proceso interno en el que competirá Fernando Torres, quien apoyó a Josefina Vázquez Mota, contrario a Juan Manuel Oliva que respaldó las aspiraciones de Ernesto Cordero Arroyo. (CAMBIO, P. 18-21, VÍCTOR MAYÉN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios